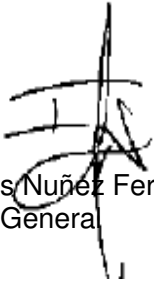
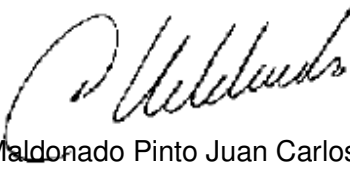


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN CARNE Y CUEVA (CARNE&CUEVA) S.A.

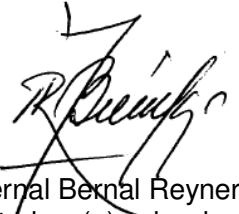
En la Ciudad de Quito, a 28 de marzo del 2019, a las 11h00 am, en las oficinas de ORGANIZACIÓN CARNE Y CUEVA (CARNE&CUEVA) S.A., ubicadas en la Mariana de Jesus OE7-02 y Nuño de Valderrama, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Maldonado Pinto Juan Carlos, por sus propios derechos y en representación de 400 (Cuatrocientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y b) El señor Navas Nuñez Fernando Jose, por sus propios derechos y en representación de 400 (Cuatrocientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Maldonado Pinto Juan Carlos en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Bernal Bernal Reyner. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ORGANIZACIÓN CARNE Y CUEVA (CARNE&CUEVA) S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2018. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año 2018 y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2018. Secretaría da lectura del balance. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas.



Sr. Navas Nuñez Fernando Jose
Gerente General



Sr. Maldonado Pinto Juan Carlos
Presidente (a) Junta General de Accionistas



Sr. Bernal Bernal Reyner
Secretario (a) de la Junta General de
Accionistas